

República de Colombia



Rama Judicial del Poder Público  
Tribunal Superior del Distrito Judicial Santa Marta  
Sala Tercera de Decisión Civil-Familia

RADICADO: 47.001.22.31.53.002.2022.00160.01 (Fl.3 Tomo V).

Señálese el día tres (3) de noviembre del presente año, a la hora de las 03:00 P.M para discutir el proyecto que ha de dictarse dentro del proceso de la referencia; fíjese el aviso y cítese a los Magistrados de la Sala para la discusión.

CÚMPLASE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Alberto Rodríguez Akle', written over a horizontal line.

**ALBERTO RODRÍGUEZ AKLE**

Magistrado

Se fijó el aviso y se citó a los restantes Magistrados de la Sala para la discusión, el día tres (3) de noviembre de dos mil veintidós (2022).

**MARIA JULIANA PÉREZ HERNÁNDEZ**

Secretaria.

República de Colombia



Rama Judicial del Poder Público  
Tribunal Superior del Distrito Judicial Santa Marta  
Sala Tercera de Decisión Civil-Familia

### AVISO

SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LAS PARTES QUE SE HA SEÑALADO LA HORA DE LAS 03:00 P.M, DEL DÍA TRES (3) DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, PARA DISCUTIR EL PROYECTO QUE HA DE DICTARSE DENTRO DEL SIGUIENTE NEGOCIO:

**RADICADO:** 47.001.31.53.002.2022.00160.01. Se resuelve la impugnación interpuesta por la parte accionante, contra el fallo del veinte (20) de septiembre del dos mil veintidós (2022) por el JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE SANTA MARTA, dentro de la acción de tutela instaurada por LUIS CARLOS SÁNCHEZ AMARÍS en contra de la COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL "CNSC" y la UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS.

Santa Marta, tres (3) de noviembre de dos mil veintidós (2022).

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Alberto Rodríguez Akle', written over a horizontal line.

**ALBERTO RODRÍGUEZ AKLE**

Magistrado